



## Solicitud de renovación como Entidad de Inspección y Control Industrial

### 1.- Datos de el/la representante:

Nombre		Apellidos		
NIF				
Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
País	Teléfono Fijo	Teléfono móvil	Fax	

### 2.- Datos de la entidad:

Razón social		NIF		
Correo electrónico				
Domicilio social. Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
País	Teléfono Fijo	Fax		

### 3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Al enviar la solicitud, se generará su alta en el Sistema, en caso de no haberla gestionado con anterioridad.

### 4.- Campos en los que se solicita renovación como entidad de inspección y control industrial:

- 01. Instalaciones de equipos a presión
- 02. Instalaciones eléctricas. Área de baja tensión
- 03. Instalaciones eléctricas. Área de alta tensión
- 04. Instalaciones de almacenamiento de productos químicos
- 05. Instalaciones de combustibles gaseosos
- 06. Máquinas
- 07. Aparatos de elevación. Área de ascensores
- 08. Aparatos de elevación. Área de grúas torre desmontables para obras
- 09. Aparatos de elevación. Área de grúas móviles autopropulsadas
- 10. Instalaciones contra incendios. Área de instalaciones industriales.
- 11. Instalaciones contra incendios. Área de instalaciones no industriales.
- 12. Instalaciones frigoríficas
- 13. Instalaciones térmicas en edificios
- 14. Instalaciones mineras
- 15. Accidentes graves
- 16. Instalaciones petrolíferas
- 17. Atmósferas explosivas



# Comunidad de Madrid

## 5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento liquidación tasas(*)	<input type="checkbox"/>
Último certificado y anexo técnico de acreditación	<input type="checkbox"/>
Relación de tarifas a publicar	<input type="checkbox"/>
Compromiso firmado por representante legal indicando la documentación que no ha variado respecto a la presentada con anterioridad.	<input type="checkbox"/>
Documentación que haya variado respecto a la presentada con anterioridad.	<input type="checkbox"/>

(\*) Se aportará un justificante de tasa por cada campo por el que se solicita inscripción.

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--



# Comunidad de Madrid

## Instrucciones

### Documentación a presentar

Para obtener la renovación como Entidad de Inspección y Control Industrial será necesario presentar ante la Dirección General de Industria Energía y Minas:

1. Impreso de solicitud.
2. Documento de liquidación de tasas. Se abonarán tantas tasas como campos de actuación se soliciten.
3. Último certificado y anexo técnico de acreditación.
4. Relación de las tarifas a publicar que aplicará en cada una de las actuaciones, desglosando para cada una de ellas las partidas que componen el coste del servicio.
5. Documentación que haya variado con respecto a la presentada con motivo de la solicitud.
6. Compromiso firmado por el representante legal indicando la documentación que no ha variado respecto a la presentada con motivo de la inscripción.

La documentación citada anteriormente, se presentará de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

OCAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Habilitación de los organismos de control y registro de inspecciones reglamentarias realizadas por los mismos.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 21/1992, de 16 de julio, Ley de Industria. LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevén.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).